

Madrid, 27 de enero de 2014

D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ
PI. JOSÉ DEL CASTILLO DIAZ Nº 7 1º IZDA
41008 SEVILLA
SEVILLA

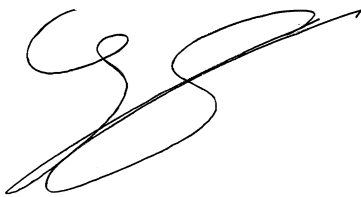
Estimado Sr. Rodríguez:

Contestamos a su reclamación del pasado 07/01/2014, en la que nos solicita información de la situación de su envío Nº RX108811603SG.

Le comunicamos que el envío fue recibido en el pasado día 14/12/2013. Sin embargo, el Correo Urgente Internacional es un producto que circula con carácter ordinario y la entrega se efectúa en el buzón domiciliario sin requerir la firma del destinatario, por tanto no se puede confirmar ni garantizar los detalles de la entrega final.

Lamentamos no poder ofrecerle la información que nos solicita.

Reciba un cordial saludo.



Germán Vázquez Asenjo
Responsable de Atención al Cliente

Ref: R-140002535M-2